

RESOLUCIÓN No. 02-1151
(Bucaramanga, 23 de octubre de 2023)

“Por medio de la cual se publican los resultados de la evaluación de los postulantes a la convocatoria abierta de selección de candidatos para ampliar el banco de hojas de vida de docentes elegibles de vinculación especial, para las Unidades Tecnológicas de Santander para las vigencias 2024-2025”

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 03-047 del 21 de septiembre de 2023, se dio inicio a la convocatoria abierta de selección de candidatos para ampliar el banco de hojas de vida de docentes elegibles de vinculación especial, para las Unidades Tecnológicas de Santander para las vigencias 2024-2025.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo anteriormente citado, se procedió a revisar las hojas de vida de los aspirantes inscritos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el listado de los postulantes que cumplen con los parámetros y requisitos de acuerdo a los perfiles requeridos por la Institución según lo establecido en el Acuerdo No. 03-047 del 21 de septiembre de 2023, de la siguiente manera:

No. DE IDENTIFICACIÓN
1094264433
1098642497
1098736547
98138188
98670667
88160226
60267078
88269400
1049625659
1082889885
88158550

Resolución No. 02-1151 del 23 de octubre de 2023
Página 1 de 3

91257076
778628
91157844
63364346
1098737558
1101321055
37933348
1098632166
28151967
91293141
1098658724
91294411
13906884
8744346
91159064
63347865
1098655989
13540315
1098719487
37512558
79832230
92099924
91180977
1098767355
13825887
1130615506
10986417433
1098636141
1098625362
13930080
63540308
77176892
1144133771
63542630

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la Oficina de Comunicaciones de la Institución en la página Web www.uts.edu.co.

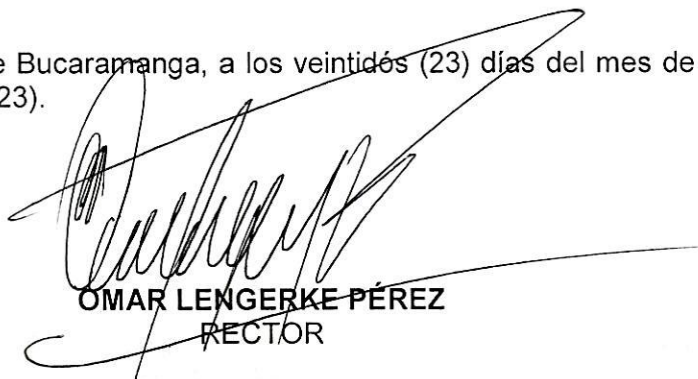
ARTÍCULO TERCERO: Ante los resultados publicados se recibirán reclamaciones únicamente en medio físico, en la oficina de la Secretaría General ubicada en el piso 7 del edificio B, en la Calle de los Estudiantes, No. 9 - 82, del barrio Ciudadela Real de Minas, campus académico principal de la ciudad de Bucaramanga, en horario de oficina de lunes

Resolución No. 02-1151 del 23 de octubre de 2023
Página 2 de 3

a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., hasta el día 26 de octubre de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veintidós (23) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).



OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Proyectó: Abg. C.P.S. Ana Milena Verjel Pérez
Revisó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General